

DIARIO DE PALMA.

MARTES 15 DE OCTUBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON. . . D. Matías Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 40 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

Mañana. . . (Sale el sol á 6 h. 11 ms. y se pone á 5 h. 20 ms.
(Sale la luna á 3 h. 58 ms. de la tarde. . . y se pone á 3 h. 57 ms. de la madrug.)
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 47 ms.

SECCION LITERARIA.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

DISCURSO ESCRITO POR EL ESCMO. SR. DON ANTONIO ALCALÁ GALIANO, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA MISMA, Y LEIDO EN LA JUNTA PÚBLICA CELEBRADA POR DICHA CORPORACION EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1861. (CONCLUSION.)

Ahora pues, visto cuál es y ha sido la índole de la lengua inglesa, y las mudanzas y vicisitudes que ha tenido, no parece desacertado afirmar que su estudio servirá al buen uso de la nuestra neo-latina, sobre todo, si se hace de los escritos ingleses un careo con los franceses, de donde resultará quedar para los españoles muy disminuido el peligro de recibir del trato esclusivo con los últimos, no solo los pensamientos, sino los modos de expresarlos. Ocurre ahora aquí una reflexion por demas conducente á probar cuán errada es la muy generalizada persuasion de que á la francesa nos es necesario tratar toda materia de que, ó no trataron, ó trataban con otras doctrinas que las hoy reinantes los escritores castellanos de los dias de la monarchia austriaca. De nuestra lengua patria confiesan con dolor sus apasionados y defensores, y dicen con empeño los que la tienen en poco aprecio (quizá por la costumbre que han contraido de maltratarla, y por el natural deseo á ello consiguiente de poder justificar su conducta,) que si bien es sonora, majestuosa y por mil calidades bella, no puede con justo título blasónarse de rica, y que aun concediéndole riqueza en la parte de idioma vulgar para jocosidades y chuscadas, y para tratar materias de devocion, ó para la poesia, y alargándose mucho, para la historia, en lo tocante al lenguaje propio y hasta necesario para hablar de asuntos filosóficos ó políticos dista á tal punto de ser rica, que bien merece la calificacion de pobre. No es, en efecto, enteramente infundada esta acusacion ó queja, porque los escritores de los buenos tiempos de nuestra literatura se dedicaban poco á materias filosóficas ó políticas, y cuando de ellas trataban, lo hacían de un modo que mal puede ser fielmente copiado hoy que la política y la filosofía, y señaladamente esta última, descansan en mas elevadas bases, y abarcan harto mas espacio horizonte, si bien todavía las obras políticas de Saavedra Fajardo, de Quevedo, y de algunos mas, purgadas de sus vicios de estilo, suministran en su diction, aunque no lo bastante al uso del lenguaje político de nuestros tiempos, una suma razonable de frases y voces que bien podría ser aprovechada. Pero volviendo de aquí al tema del presente trabajo, viene á cuento decir que, leyendo escritos ingleses, se verá cuán hacedero es tratar los mismos argumentos que los franceses sin copiarlos puntualmente la frase. Sirvan de comprobantes de este último aserto los periódicos, cabalmente la clase de producciones mas leída en estas horas, y acaso la que mas influye en punto á la formacion del estilo y á la eleccion de la diction en sus numerosos lectores, muchos de los cuales después pasan á manejar la pluma. Léanse artículos de los periódicos ingleses trimestrales, mensuales, semanales y diarios, y hágase en seguida lo mismo con artículos franceses de igual clase, y se notará que, si en algunas cosas coinciden, y si los unos toman voces de los otros, en el corte y giro de la frase aparecen tan diferentes cuanto cabe saberlo. Si luego pasamos á hacer idéntico cotejo del estilo y diction de nuestros periódicos con los usados por los franceses, se verá que los primeros son remedo fiel de los segundos, á punto de parecer con frecuencia tradu-

cido lo que es original; já tal grado llega la puntualidad del copiante ó la imitacion hecha por el discípulo de la manera de su maestro! Ahora bien, reparando en esta diferencia, ¿no podríamos caer en cuenta de que es posible tratar nosotros á la castellana materias que tratan á la inglesa los ingleses, esto es, adoptando, si, vocablos con pensamientos traídos de afuera, pero dándoles algo de español, para legitimarlos ó naturalizarlos en nuestra patria?

Esto último, señores, si no es que alucina y ofusca su ya escaso discernimiento á aquel cuyas palabras estáis escuchando con tanta benevolencia, prueba cuánto y de qué manera puede aprovecharse el estudio y cotejo de varias lenguas para el cabal conocimiento y mas acertado uso de cada cual de ellas, y acredita asimismo que no es necesario para tratar materias de cualquiera clase en términos conformes á las condiciones de la edad presente valerse de la frase francesa, como es práctica corriente en lo general de nuestros escritores, si bien con escepciones tanto mas honrosas, cuanto son mas escasas.

Hay, sin embargo, una razon que puede alegarse para estimar impertinente el conato ó deseo de afanarse por restituir á nuestra lengua la perdida pureza.

¿A qué viene (pueden decir y nos dirán) pretender que sea el idioma castellano en el siglo XIX, ya mediado, lo que era en el XVI y XVII, ó aun en el XVIII, y que hablen los hombres del día tan diferentes de sus antepasados como estos hablaban? Si estáis encargados de limpiar la lengua; y queréis cumplir con esta vuestra primera obligacion, mirad bien primero si lo que en ella os parece manchas no es el nuevo tinte que va tomando con el trascurso del tiempo; tinte imposible de mudar, porque es efecto de causas cuyo poder no alcanzan á destruir ni á contrastar las humanas fuerzas. Vivimos, pensamos, sentimos y procedemos muy de otro modo que nuestros mas ó menos remotos abuelos, porque ha mudado todo cuanto nos rodea, y luces mas claras nos descubren infinitos objetos que ántes no percibíamos por las tinieblas en que estaban ocultos; y el habla, expresion de los pensamientos y afectos y esplicacion de los actos del hombre, está, como es fuerza que esté, alterada y notablemente trocada.

No camina retrocediendo el linaje humano; y así como en lo físico no corren hácia sus fuentes los rios, en lo intelectual el hombre no vuelve á lo pasado, sino que, al revés, pone la mira y endereza el paso con mas ó ménos velocidad y firmeza á lo venidero. La lengua castellana, como las demas, y como todas las otras cosas del mundo, irá de dia en dia variando, y en el siglo XX será muy diferente, no solo de lo que fué en los tres al nuestro anteriores, sino tambien de lo que es ahora.

Son en parte buenas y valederas las razones que acaban de esponerse en desaprobacion del intento de restituir su pristina pureza á nuestro idioma; pero en otra no menor parte son erróneas, porque proceden de un supuesto equivocado, y en ellas lo que contienen de cierto contribuye á dar un valor no debido á lo que encierran de falso; siendo por lo mismo provechoso y necesario tenerlas presentes y sujetarlas á exámen para explicarlas y en algun punto refutarlas. No siempre al querer ir adelante vamos por el camino que mejor guía al paradero á que nos proponemos arribar, pues hay una cosa á la cual se da el nombre de extravío, y quien se ha extraviado acierta cuando retrocede, si lo hace para ponerse otra vez en la senda de que no debia haberse apartado.

No son los progresos en las artes ó en la parte de las letras, que mucho de arte contiene, continuos y constantes; pues tras

épocas de gloria vienen otras de género contrario, en las cuales retroceder es acción igual á la de quien separado del buen camino desanda lo mal andado, y vuelve al lugar de donde salió; acto que, sobre abonarle la razon, es práctica mas de una vez seguida, y ciertamente no á ciegas. Esto aparte, no es una reproduccion cabal y fiel de los escritos del siglo XVI ó XVII lo que debe recomendarse á los autores de la edad presente, ó lo que, aun recomendándolo; podría de ellos esperarse que fuese puntualmente seguido.

No: las copias, aun las superiormente ejecutadas, carecen de brio y no alcanzan el mas alto precio: el remedo, aun el mejor hecho, si admira y es justamente aplaudido, á la par que causa admiracion provoca á risa. En todos tiempos y casos es la espontaneidad joya preciosísima en el tesoro de las producciones del ingenio humano.

Así que, lo apetecible, lo que ha de buscarse en escritos contemporáneos no es que aparezcan en ellos imágenes del día presente vestidas con añejas galas, sino que los arreos que revistan á los pensamientos, nuevos ó viejos, no sean empréstito hecho á los extranjeros, sino prendas propias que sienten bien á la naturaleza antigua y perenne, y al rostro y talle del objeto del cual están destinados á ser adorno. Lazos á cada hora mas estrechos y que han de ir estrechándose ligan hoy unos con otros á los pueblos, y sin embargo la idea de hacer del mundo una sola nacion con una sola lengua, no solo es desechada por juzgarla inasequible, sino que no es deseada, porque su logro, una vez llegado, seria funesto. La emulacion entre naciones no enemigas, pero si noblemente rivales, tanto en la region literaria cuanto en la política, da de sí las consecuencias mas provechosas.

Mantenga, pues, cada lengua su carácter; púlsase, perfecciónese, enriquezcase; pero no trueque todo ó parte de su caudal antiguo por otro nuevo traído de afuera; haga en lo posible propio lo que se vea precisada á tomar de lo ajeno, conserve como las personas la fisonomía, y aun el espíritu de familia, y al modo que en las mas de estas retratan y renuevan los hijos las facciones y aun las calidades intelectuales y morales de los padres, particularidad á que contribuyen la virtud y la educacion, véase constantemente en el lenguaje escrito que hay color y formas nacionales; herencia lejana de nuestros mayores, de unos á otros transmitida; y con respeto sumo y amor entrañable conservada. Cabalmente á alcanzar este fin de conservar la variedad de idiomas juntamente con la comunidad de ideas, va encaminado el medio propuesto en este imperfecto bosquejo, del cual mano mas hábil, tomándose el tiempo necesario, podría sacar un cuadro acabado donde apareciese probado y patente lo que aquí solo está indicado y queda confuso.

Hay, empero, una objecion de grande fuerza, no solo contra la idea de apelar al estudio de las lenguas extrañas como un medio entre otros varios de acertar con los modos de purificar la propia, sino contra todo intento de limpiar, acrisolar y fijar un idioma; lo cual es, en sentir de quienes así opinan, trabajo ocioso, con desperdicio del tiempo que en él se invierte. Para declarar los pensamientos está la palabra (segun esta opinion); para recoger las palabras está la pluma; con que espresé un autor lo que piensa, basta; y la belleza misma de las formas nace de la acertada expresion de los conceptos, con la cual atinan sin guía ni preceptos los buenos ingenios; siendo sabido que todas las reglas hechas y dadas lo han sido á posteriori, sacán bolas de la práctica de los

autores primitivos. Conformándose con tal parecer, están de mas el arte poética, la retórica y aun la gramática, así como todo precepto en materia de arte, y deben servir de única guia á los escritores el instinto y la rutina hija de la lectura.

Cuestion inmensa y gravísima es esta, señores, y no para tratada de prisa y de una manera superficial; razon bastante á disculpar que vaya aquí apuntada, y no resuelta, ni examinada siquiera, debiéndose con todo no ocultar que está por la negativa de la doctrina que acaba de esponer en breves palabras quien esto habla, y que debe estarlo el cuerpo de que es miembro, pues su creacion, su existencia toda y su vida actual son una protesta contra los que se resisten á reconocer autoridad alguna, aun la mas moderada, aun la mas ilustrada, aun la mas detenida en la comunmente llamada republica literaria, la cual, faltando en ella toda autoridad, no seria ya ni republica, sino turba confusa y allegadiza, falta absolutamente de cualesquiera reglas ó leyes.

Hay, sobre las consideraciones, ántes aquí espuestas, y fuera de ellas, una cosa que mas que objecion á la doctrina que acabais de oír, es peligro, y peligro no leve, el cual amenaza á la por otro lado serena region de la literatura. Este mal inminente es la invasion de la democracia en su terreno. Cuando de ella hablo, libreme Dios, como libre estoy hasta ahora, y como debo estarlo, yendo en este punto acordéis mi obligacion, mi intencion presente y mi deseo, de dar entrada en este recinto á cuestion alguna política de las que hoy suscitan, avivan, acaloran y exacerbán las pasiones, rompen amistades, engendran odios nuevos, enconan los antiguos, nos acompañan á todo lugar, se mezclan, aun cuando tal no se quiera, en toda conversacion, y hasta en el sagrado del retiro doméstico penetran, donde suelen turbar la dulce paz de la familia. La democracia á cuya invasion alude la frase que acabais de oír, es puramente literaria; es la entrada, y á la postre, como consecuencia forzosa de ella, la dominacion del vulgo en el campo de las letras y artes; del vulgo totalmente indocto, pues no merece ménos dura calificacion su corto saber; vulgo que, en algun modo, invirtiendo el orden seguido en la enseñanza, ántes de leer escribe; vulgo que no niega la verdad de ciertas reglas, porque ni sospecha que existan, y cuya irrupcion, pisando, allanando y aniquilando todo lo bello, todo lo artístico, de seguro, si tuviere efecto y llegare á convertirse en el firme establecimiento y preponderancia del invasor, traerá el mundo á una situacion, si no igual, parecida á la barbarie.

A este mal previsto, ya le abulte ó no, en cuanto á su magnitud, ó en cuanto á su proximidad, una imaginacion medrosa, solo puede haber un remedio, que será ya preventivo, ya curativo, y que tambien obrará á un mismo tiempo de ambos modos.

Este remedio es el estudio y los frutos que de sí dan la ilustracion difundida, la lingüística bien cultivada, la teoría de varias lenguas y de cada cual de ellas en particular perfectamente conocida, y la reduccion á práctica de los preceptos en producciones elegantes y correctas. Como en política se ligan los pocos, y alguna vez triunfan de la muchedumbre, así en literatura los Aristoi, Optimates, ó mejores, deben concertarse, trabajar unidos y resistir al agresor por todo linaje de medios, con la seguridad de que en tales lides no corre peligro el bien público; no siendo posible que de la victoria de la ciencia sobre la ignorancia, ó de la superioridad intelectual sobre la medianía y lo á esta inferior, resulten daños, ni aun si-

quiera los mas leyes. Arrogancia seria, sin embargo, prometerse la victoria en una contienda, en la cual, como en todas, si vale mucho, el saber dirigir la campaña, es, por otra parte, la fuerza numérica estremada y casi irresistible, poderosa. Bien será con todo resistir, y, si no engaña la pasion á quien así se esplica, obligacion es de todo amante de la buena literatura, y lo es particularmente de esta real Academia, tomar parte en la resistencia, y tomarla muy activa, procediendo con ardor, y sustentando la causa justa con terca, perseverancia. Si esto no bastare, al lamentar la desdicha del vencimiento quedará el consuelo de haber hecho todo lo posible y todo lo debido para alcanzar victoria, disputando con valor y teson el campo.

Al concluir, señores, mi trabajo con este consejo, no se me oculta (fuerza es repetir para terminar tan cansado discurso) que merece el consejo ser tachado de dar sobrada importancia á un punto que, aun cuando alguna tenga, solo puede tenerla muy corta. Acaso, y sin acaso, son excesivos el terror que manifiesta considerando posible el triunfo de sus contrarios, y el dolor que siente cuando supone su causa perdida. Tal vez le domina una pasion, la de amor á su lengua patria: pasion que, como todas, abulta, realza y rodea de una aureola luminosa al objeto amado; nubla la vista para que no perciba defectos; lleva á cerrar voluntariamente los ojos cuando recela que descubran manchas; sueña perfecciones, siente celos, vé donde quiera peligros, y considera la pérdida de lo que es para él lo primero de este mundo, como la calamidad mas espantosa. Que esto puede ser, y aun que algo hay de ello en todo el contexto de este discurso, mal podría negarse. Y con todo eso, solicitando de nuevo vuestra indulgencia, y teniendo la osadia de creer merecerla, y la no ménos atrevida esperanza de lograr su pretension, dirá que no debe parecer extraño, en el seno de este cuerpo, y delante del ilustrado auditorio que nos rodea y honra, que el triste anciano de cuyos trabajosos esfuerzos, semejantes á las llamaradas, de una luz próxima á apagarse, estáis siendo testigos, al prever daños á los objetos de su amor y culto, muestre el carácter que toma una pasion en los últimos y muy avanzados años de la vida, cuando lo intenso suple á lo ardiente del sentir; y que con la ternura comun á la niñez y á la vejez, que por ser hija en ambas de la debilidad física y mental, se apodera del espíritu, y le domina, teniendo y divinando cercano el acabamiento del bello idioma de Garcilaso y Granada, de Leon y Cervantes, de Mariana y Sigüenza, comovido y tomando el tono y forma de plegaria, una vez mas repita la ya en tantas ocasiones repetida exclamacion.

«Dii, meliora...»

SECCION COMERCIAL.

Barcelona 5 de octubre.

La calma se ha apoderado del mercado. Las transacciones en los algodones han cesado en estos dos últimos dias de ser activas, y las que tienen lugar en los azúcares, cacao y agnardiños de caña, si bien encuentran colocacion, mas ménos inmediata, las partidas que se reciben, carecen de animacion. En tal estado, los precios de todos estos artículos se sostienen con alguna firmeza, pero si aumentan los arribos les sucederá indudablemente lo que á los cueros, que cada día amanecen mas flojos. Lo mismo casi puede decirse que sucede con las ceras. En cambio, los cañes siguen

muy escasas en primeras manos y con precios de subida y esta misma tendencia...

Algodones.—Después de haber seguido bastante animados, particularmente para el consumo...

Azúcares.—Encalmados, pero precios sostenidos, habiéndose vendido 200 cajas...

Aguardientes de caña.—Encalmados y precios flojos. En punto á ventas podemos citar la de 200 pipas por Buenventura...

Aceites.—Los tenedores continúan sosteniéndose en las mismas pretensiones, y los compradores se retraen de suscribir á ellas...

Cafés.—Sostenidos y con señaladas apariencias de seguir tomando favor. Según informes, se han realizado los 312 sacos de Cuba...

Cacaos.—Algo animado el Guayaquil, detallándose de 6 á 6 1/4 sueldos.

Harinas.—Como dijimos en nuestra anterior, debemos decir que los precios siguen sosteniéndose con bastante firmeza...

Habichuelas.—Algunas partidas de Valencia y Castellón llamadas del Pinet y Mata, se han colocado las primeras de 409 á 410 rs.

Trigos.—Si bien las transacciones solo han sido regulares, los precios han continuado sosteniéndose, habiéndose colocado algunas partidas candeal de Alicante de 82 á 85 rs.

Maíz.—Se ha colocado alguna partida procedente de Sevilla de 51 á 52 rs. la cuartera.

Las últimas noticias que se tienen de los trabajos en el corte del istmo de Suez son del 11 de setiembre último.

tera.—Las jejas de 79 á 81 rs. cuartera. El candealillo de Aguilas se ha vendido de 77 á 78 1/2 rs. la cuartera.

Algodones hilados.—Urdimbre en madejas 5/4 de 10 sueldos 4 1/2 á 10 sueldos á 7 1/2 ds. la lib.

Idem id. 4/4 de 10 sueldos 7 1/2 á 10 sueldos 10 1/2 ds. la lib.

Idem 3 1/2 de 10 sueldos 10 1/2 á 11 sueldos 1 1/2 ds. la lib.

Idem 3/4 de 11 sueldos 1 1/2 á 11 sueldos 4 1/2 ds. la lib.

Idem 2 1/2 de 11 sueldos 4 1/2 á 11 sueldos 7 1/2 ds. la lib.

Paquetes de continua número 18 á 19 de 68 á 70 rs. vn.

Idem idem 20 á 22 de 69 á 71.

Selfactina número 18 á 19 de 66 á 68 reales vellon.

Idem id. 20 á 22 de 68 á 69.

Idem 23 á 25 de 70 á 71.

Idem 26 á 27 de 72 á 73.

Idem 28 á 30 de 74 á 75.

Idem 38 á 40 de 92 á 93.

Tramas en busadas 30 á 32 de 73 á 74 reales vellon.

ESTRANJERO.

Nápoles 5 de octubre.

La demostracion anunciada no ha tenido efecto, y el duelo de que tanto se ha hablado, acaso tampoco tendrá efecto.

Cialdini continuará todavía lo menos tres meses en su actual destino. Chiavone está aun en la frontera.

En Calabria se procede á importantes fusilamientos. Ha corrido la voz de que uno de los fusilados es el cabecilla español, José Borges.

Se esperan nuevos desembarcos de gente; pero se está sobre aviso. Ha habido una falsa alarma en las inmediaciones de Reggio, donde se creía que desembarcarían los borbónicos.

Christen no ha sido fusilado. La autoridad hace correr la voz de que mons. Maresca no ha muerto en la cárcel, sino en su habitacion.

Ha sido ya cubierto el empréstito de dos y medio millones de ducados hasta la cantidad de millon y medio por ricos banqueros.

Las últimas noticias que se tienen de los trabajos en el corte del istmo de Suez son del 11 de setiembre último.

timo, en cuya fecha el número de operarios se elevaba á 12 mil.

En aquel momento se estaba acabando de abrir la trinchera, que, á través del lago Ballah, debe unir Kantara á Ferdane, con lo que dentro de poco un canal de 52 kilómetros permitirá á las barcas llegar desde el Mediterráneo al desmonte de El-Guisr.

Al otro lado del mismo desmonte, en la línea del canal de agua dulce, trabajaban en aquella fecha ocho mil obreros indígenas, y por lo que tenían adelantado, á estas horas el canal de agua dulce debe haber sido abierto ya á la navegacion en una distancia de 16 kilómetros.

De este modo, el desmonte de El-Guisr podrá ser atacado por ambos lados por un gran número de hombres, mantenidos con facilidad y economía.

En el presente mes de octubre, Mr. Fernando de Lesseps se propone volver á Egipto, donde su presencia activará mas y mas los grandes resultados que hay fundadas esperanzas de obtener en esta campaña de invierno.

Paris 4 de octubre.

En una correspondencia particular de Nueva York con fecha del 17 de setiembre, que publica la Patria, leemos lo siguiente:

«Llama sobremanera la atencion de los círculos políticos de Washington y de la prensa de Nueva York el siguiente incidente que se refiere á las relaciones de los Estados Unidos con las potencias extranjeras.»

El Mercury, periódico de Charleston, publicó una orden del Capitan general de la isla de Cuba declarando que los buques mercantes con bandera de la Confederacion del Sud serán recibidos en los puertos de aquella isla bajo las mismas condiciones que los buques de todas las naciones que están en relaciones de amistad y de comercio con España.

Esta medida fué inmediatamente interpretada en Washington, si no como un reconocimiento formal de la Confederacion del Sud, al menos como su admision implicita como Estado soberano.

El señor Tassara, ministro de España, se apresuró á asegurar á M. Seward que el Capitan general de Cuba no habia tenido intencion alguna de reconocer la bandera de los Estados del Sur. Hé aqui lo que ha sucedido segun el diplomático español.

A pesar de todo, se dice que el gobierno de Washington está decidido á pedir esplicaciones al gabinete de Madrid.

Escriben al mismo periódico de Nueva York, con fecha del 21 de setiembre: «Los periódicos americanos insisten en afirmar que el gobierno español va á reconocer la Confederacion del Sud, y pretenden que la orden del Capitan general de que os hablé en mi carta anterior, no es mas que un ensayo para preparar la opinion pública.

«Me parece difícil que el gobierno español se halle tan favorablemente inclinado á la Confederacion del Sud, pues no debe haber olvidado que la conquista de la isla de Cuba forma parte del programa del Sud desde el famoso Congreso de Ostende.»

Le Courier des Etats-Unis, periódico frances que se publica en Nueva-York, explica en pocas líneas la verdadera significacion de la medida dictada por el gobierno de Cuba sobre admision en los puertos de aquella isla de los buques con bandera de la Confederacion del Sur.

«Nuestros colegas americanos han interpretado esta medida como acto hostil á la causa del Norte. Para nosotros no tiene tal significacion. Trátase en el fondo de una mera instrucción destinada á ilustrar á los administradores de las Aduanas de Cuba sobre la conducta que deben observar respecto de una bandera nueva, y que ha estado hasta ahora en una situacion irregular.»

«Creemos que el gobierno español no ha hecho en esta ocasion sino formular en términos esplicitos una doctrina que se desprende de la fuerza misma de las cosas, y que está llamada á recibir una aplicacion virtual de parte de todas las potencias marítimas.»

«Hace algun tiempo hicimos observar que la cuestion suscitada con este motivo se encuentra resuelta por el precedente de la última guerra civil de Méjico.»

«Ni España, ni Francia ni Inglaterra habian reconocido el gobierno de Juárez cuando dominaba este en Veracruz, y sin embargo nunca se ocurrió á dichas naciones el cerrar sus puertos á los buques que se presentaban con papeles firmados por los empleados de aquel gobierno ó con su bandera.»

«Es evidente por otra parte, que desde el momento que se concedió á los buques de guerra de los Estados confederados el privilegio de permanecer mas ó menos tiempo en los puertos extranjeros, no se puede negar la entrada á los buques mercantes que lleven la misma bandera.»

«Así, pues, la orden de que tanto se habla no es, en resúmenes cuentas, sino una aplicacion legítima y no una innovacion.»

«Publicado todo lo que precede, se recibió en Nueva York el 21 de setiembre el siguiente telegrama de Washington: «El señor Tassara, ministro español, se ha presentado al ministro de Estado para asegurarle que no es cierta la noticia recibida de Charleston de que el Capitan general de Cuba habia espedido una proclama reconociendo la bandera rebelde.»

irregularidad, lo mismo que han sido admitidos en todos los demas puertos desde que los rebeldes se apoderaron de las aduanas en los Estados insurgentes.

Hé aqui ahora el texto de la proclama ó circular que se dice ha espedido el Capitan general de Cuba y cuya traduccion dice así:

Habana 31 de agosto de 1861. A los administradores de aduana de la Isla.

1.º Se admitirá en los puertos de esta á todos los buques con bandera de la Confederacion del Sur, que se cumplen en hacer comercio legítimo, con tal que los documentos que presenten no inspiren la menor sospecha de piratería, fraudes ú otros crímenes, que castigan las leyes de todas las naciones.

2.º Una vez en nuestros puertos se hallarán dichos buques bajo la salvaguardia de la neutralidad proclamada por el gobernador (sic) en el Real decreto de 17 de julio, y no se les podrá impedir que carguen, descarguen, etc.

3.º Todas las autoridades considerarán á dichos buques como procedentes de una nacion que no tiene cónsules acreditados en este territorio.

Paris 7 de octubre.

En la relacion que publicamos ayer de la llegada del Rey de Prusia á Compiègne, dijimos que S. M. la Emperatriz recibió al Rey Guillermo al pie de la escalera de honor.

Después de detenerse algunos minutos en el gran salon llamado Salon de familia, donde los jarrones de porcelana de Sevres estaban cargados de plantas exóticas olorosas, el Emperador acompañó al Rey de Prusia hasta los aposentos que se le habian preparado, y que en algunos dias han sido transformados en una maravilla de riqueza y buen gusto.

Estos aposentos son los de la sala derecha del palacio, y están al mismo nivel que el gran terrado de los ararajos—esos magníficos ararajos reputados por los mas hermosos de Europa, se han dejado este año al descubierto mucho mas tiempo de lo acostumbrado en obsequio del huésped ilustre que recibe hoy el Emperador.

El dormitorio del Rey está tapizado de seda blanca recamada. La cama, cuya cabecera está arrimada á la pared, llega hasta el centro de la sala, y el dosel que la cubre está pendiente del techo. Los sillones y las sillas están forrados de seda azul.

SS. MM. se sentaban á la mesa á las siete y media. Era una comedia de familia, tan solo de treinta cubiertos y únicamente los tres ministros presentes en Compiègne ocupaban asiento con los oficiales de servicio del Emperador y la Emperatriz.

Los monteros de Compiègne, á las órdenes del baron Lambert, habian salido durante el día á la caza del ciervo, y acabaron con una pieza de Pierrefonds. A las ocho de la

PALMA.

noche ha habido ralea con antorchas en el patio del Palacio.

Los balcones de la sala de armas se abrieron entónces, y el Rey Guillermo apareció dando el brazo á la Emperatriz...

Mañana lunes habrá almuerzo de 75 cubiertos á las once de la mañana...

De Trieste con fecha 1.º de octubre escriben lo siguiente á la Gaceta del Danubio:

Ayer á bordo del vapor ingles Marathon, capitán Mac Arthur, perteneciente á la linea Mac Iver de Liverpool...

Al contrario ha presentado una guia dirigida desde Génova á monsieur Salomon en Liverpool, con todo, parece que este nombre se sustituyó á otro que estaba raspado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de octubre de 1861. El Duque de Bailén. Escmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Cádiz 8.—La fragata Lealtad ha recibido orden de marcha á Málaga y Tánger de donde regresará el día 13 para salir inmediatamente con la Concepcion para la Habana.

S. A. R. la infanta doña Concepcion seguía hoy en el mismo estado que ayer. El recargo último ha sido menor que el anterior; pero la gravedad de su estado hoy seguía siendo la misma.

A la junta de médicos homeópatas celebrada en Palacio y de que hemos dado cuenta, concurren los señores Nuñez, Lartiga, Sacristan y Merino...

También los emperadores franceses se han informado con gran interés por el telégrafo de la salud de la infanta doña Concepcion.

Hoy á las tres ha tenido una entrevista con el príncipe califa Muley-el-Abbas el ministro de Estado señor Calderon Collantes.

El príncipe Muley-el-Abbas, terminada la entrevista con el señor ministro de Estado, ha salido esta tarde á dar un paseo en carruaje por el Retiro.

También hoy ha estado reunido el Consejo de ministros desde la una y media, hasta las tres de la tarde.

Hemos recibido el primer número de La Revista Hipotecaria, periódico científico, dedicado especialmente á cooperar al planteamiento y recta aplicacion de la nueva ley hipotecaria...

Se halla gravemente enferma de calenturas tifóideas la señora duquesa de Frias. También está enferma, aunque no de gravedad, la señora duquesa de Tetuan.

Se ha resuelto por real orden de 7 de octubre, que para la aplicación á los matriculados de mar de la gracia de indulto de 20 de noviembre de 1860, no es necesaria la presentación personal...

Por fallecimiento del Sr. D. Ramon Altés, ha quedado vacante una plaza de socio de número de la real Academia de Medicina de Madrid.

Correspondencia de España.

Se nos ha dicho que una empresa de vapores del continente que hace la navegacion de Barcelona á Sevilla tocando en los principales puertos intermedios, ha acordado que sus paquetes en vez de hacer escala en Valencia, la hagan en este puerto...

Parece que la última feria de Llum-mayor que tuvo lugar el domingo día 13 del corriente fué en extremo concurrida así de personas de esta capital como de otros pueblos de la isla.

Leemos en el Correo de ayer: Regalo.—Sabemos que el Escellentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis ha regalado á la parroquial iglesia de San Jaime, cuatro candelabros de esquisito gusto...

Boletín religioso.

Santo de mañana.

LA BEATA MARÍA ANA DE LA ENCARNACION Y SAN GALO ABAD.

La beata María Ana de la Encarnacion religiosa carmelita descalza, cuyas asombrosas penitencias y demas virtudes le merecieron muchas recreaciones espirituales...

San Galo fué irlandés y religioso del monasterio de Bercon. Pasó á Francia con San Columbano para restablecer allí la vida monástica.

CULTOS.

Mañana miércoles

En la iglesia de religiosas Teresas con motivo de celebrarse la festividad de la Beata María Ana de la Encarnacion, á las diez cantará la música la misa mayor...

En la parroquia de San Nicolas á las diez y media tendrá lugar el octavo día de velenario de su titular, celebrándose el Santo sacrificio de la misa.

En San Miguel al anochecer continúa la novena del arcángel San Rafael, según costumbr.

CORTE DE MARIA.

Día 16: se hace la visita á la Virgen del Carmen, iglesia de las Teresas.

LA MADRE DE D. LUIS MARTORELL (Q. E. P. D.) Y EL M. I. S. PROVVISOR DE ESTA DIÓCESI. Suplican á las personas á quienes hubiese dejado de avisarse...

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias que á continuacion se espresan:

- Dia 9. De Santa Eulalia: dos mugeres casadas. De Santa Cruz: dos mugeres solteras: hay una de Valldemosa. De los Espósitos: una niña.

Ciudad de Palma.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la segunda quincena de este mes.

Table with 6 columns: Item, Medida y peso castellano, Reales, Cent, Medida y peso decimal, Reales, Cent. Includes items like Trigo candeal, Cebada, Centeno, Maiz, Habas, etc.

HALLAZGO.—Hace cerca de un mes que se encontró en la Catedral un rosario con una cruz de oro; en la calle den Serina, núm. 26, piso 1.º...

ARRIENDO.—Está para arrendar el horno de frente el oratorio de Ntra. Señora de la Paz, provisto de todos los necesarios enseres para su ajuste.

VENTAS.—Se vende á voluntad de su dueño la casa núm. 71 de la manzana 134, calle de la Mision, consistente en tres pisos.

NODRIZAS.—Una de 29 años de edad y la leche de 9 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Sólher.

Otra de 24 años y la leche de 8 dias, desearia criatura para criar en su casa que la tiene en Palma.

De los Espósitos: un niño. De Santa Cruz: un niño. Dia 13. De Santa Cruz: un niño. De San Miguel: una niña.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 16 de octubre de 1861.

Gefe de día el segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Santiago Mota y Riesco. Parada, el mismo cuerpo.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

No habiendo tenido efecto en el dia de hoy la subasta de las obras para reconstruir 84 pics lineales de ladera de la acequia frente el molino de la Alsina...

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

3.ª QUINCENA. FUNCIÓN 2.ª Para hoy. Primera representacion de la gran ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada UN BALLO IN MASCHERA.

Table with 2 columns: Personajes, Artistas. Includes names like Amelia, Útrica adivina, Oscar paje, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA,

autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856.

RESPONSABILIDAD DE ESTA COMPAÑIA.

Su capital social consistente en treinta y dos millones de reales, y además el importe de las primas á cobrar sobre los seguros admitidos hasta 31 de diciembre de 1860, sin perjuicio del aumento anual de los nuevos seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de Cuentas del Reino.
Vice-Presidente, el Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del Reino.

Vocal, el Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta Compañia.
Vocal, el Sr. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito en España.
Vocal, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio, Diputado á Cortes.
Vocal, el Sr. D. Juan de Castro y Fontela, capitalista y propietario.

Director general Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto Sr. D. Miguel de Orive.
Sub-director en esta provincia. D. Eduardo Infante y Olivares.

Esta gran Compañia Nacional establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la proteccion del Gobierno de S. M., presenta todas las garantías apetecibles, y asegura contra el incendio, por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra Compañia, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Asegura tambien contra los daños que resulte de la explosion del gas que no produce incendio, y contra la explosion de las máquinas de vapor mediante una prima económica para cada clase de estos riesgos.

La prima del primer año se paga al contado y las demas al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañia le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado en la Direccion general en Madrid, ó en sus Agencias de Provincia.

Para esplicaciones mas detalladas y contratar seguros dirigirse á la Sub-Direccion sita en la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68-2.º, piso principal.

VENTAS.

Se vende una galerita nueva, un birlocho de cuatro ruedas acabado de construir, montados ambos sobre muelles de ballesta, y un carruage de dos ruedas montado igualmente sobre muelles. Dará razon el maestro carpintero Antonio Serra, que vive junto al Call.

Se venderán juntos ó por separado seis toneles grandes de roble con aros de hierro, como tambien una prensa de la misma madera, propia para aceitunas y para la fabricacion del vino. Darán razon en la Llonjeta, núm. 9, tienda de herrero.

Hay para vender una vidriera con dos estantes para mostrador para portal de tienda, unas puertas tambien para portal muy poco usadas, de ocho palmos ancho y trece y medio de alto, todo de madera lleñam vermey con su herramienta; asimismo una porcion de dicha madera: informará el maestro Lorenzo Reynes, albañil, que vive delante la portería de las monjas de Santa Catalina de Sena.

Se desea vender una casa con bodega y cubas y diferentes piezas de tierra situadas en el distrito de Llummayor. Y tambien un alodio y varios censos. D. Bernardo Serra farmacéutico de dicha villa está autorizado para formalizar los ajustes.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Se desea vender una casa con bodega y cubas y diferentes piezas de tierra situadas en el distrito de Porreras. Y tambien varios censos. Antonio Mora hermano del albéitar de dicha villa está autorizado para formalizar los ajustes.

En el término de la villa de la Puebla se vende un predio de estension de 27 cuarteradas, con casa rústica, porcion de higueras y varios almendros y olivos: dará razon de su dueño el pregonero de la misma villa.

AVISO AL PUBLICO.

D. Segismundo Taylor, ántes Taylor y Schwalb, participa al respetable público de Mallorca, que llegará á Palma á mediados del mes de octubre con un grande y buen surtido de géneros de óptica de las mejores fábricas de Baviera.

AVISO IMPORTANTE.

No conviniendo al dueño del establecimiento La Linda, situada en el Pas d'en Quint, el seguir en el ramo de lencería ha resuelto liquidar definitivamente todos los artículos pertenecientes al mismo como son; pecherías, lencerías, pañoleras y otros, haciendo desde hoy una gran rebaja en todos sus precios; quedando en lo sucesivo con solo el ramo de modas para señoras, donde se hallará un surtido completo de lo mas elegante y de última novedad.

ALQUILERES.

En la manzana 49, número 19, calle de can Pont y Vich, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la Herrería alta, manzana 81, número 1.º

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

Autorizada por Real orden de 23 de noviembre de 1854, previa consulta del Consejo Real.

Formacion de capitales, dotes, rentas vitalicias.—Redencion del servicio militar.

BAJO LA INSPECCION Y PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta diferida y consolidada del 3 por 100 español.

UN DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. VIGILA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomas de Córdoba, marques de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. Felipe Juste, comerciante.

Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propietario.
Excmo. Sr. Marques de Villamagna, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secretario vocal.

Director general Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto Sr. D. Miguel de Orive.
Sub-Director en esta provincia. Sr. D. Eduardo Infante y Olivares.

La Gerencia de El Porvenir de las Familias, está á cargo de la Compañia anónima de seguros La Union, cuyo capital de 52 millones de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Para esplicaciones mas detalladas y contratar seguros dirigirse á la Sub-Direccion sita en la cuesta de Santo Domingo, núm. 68-2.º, piso principal.

ALQUILER Y VENTA DE MUEBLES.

En los pórticos de Santo Domingo hay un vasto local con tres grandes puertas exteriores y sus correspondientes vidrieras, que se alquilará así todo junto como dividido en dos tiendas con su habitacion respectiva; se advierte que dicho local se halla canalizado y con los aparatos necesarios para iluminarse por el gas, y tambien empapelado en su mayor parte.

En el mismo local se hallarán de venta con notable rebaja de precio varios muebles nuevos de moderna construccion, su mayor parte maqueados.

VERDADERA BARATURA.

GRAN SURTIDO DE CORTINAS DE 50 Á 400 Rs. PAR, VESTIDOS BAUTIZO

BUEN GUSTO EN CORBATAS SEDA, PAÑUELOS HILO

Y PAÑUELOS BORDADOS.

PECHOS DE CAMISAS LISOS Y BORDADOS

NOVEDADES EN LENCERIA Y CAMISERIA.

Plaza de Cort, núm. 57.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un completo surtido de los géneros arriba espresados que se espendarán con considerable baratura, mayormente comprando por piezas que la rebaja será mas notable.

Tambien aguardan en breve una coleccion de alfombras de buen gusto y baratas.

AVISO AL PUBLICO.

Los padres, tutores, ó encargados de los mozos que han de concurrir al próximo sorteo que quieran entrar en concordia podrán avistarse con D. Gerónimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas.

LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten encargos para la adquisicion de la obra titulada: Comentarios, formularios y concordancias de la ley hipotecaria con los códigos extranjeros, por D. José Gonzalo de Casas, director de la Gaceta del notariado, y notario del ilustre colegio de Madrid.

En esta libreria se hallan de venta ejemplares del Boletin oficial de esta provincia que contiene la

ESPOSICION Y REAL DECRETO

sobre las nuevas tarifas del papel sellado,

cuya Real disposicion deberá empezar á regir desde 1.º de enero del año próximo.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESION DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.